

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS FISCALÍA DE DELITOS SEXUALES UNIDAD DE INVESTIGACIÓN COMPLEMENTARIA 2-02

112



CARPETA DE INVESTIGACIÓN: CI-FIDS/FDS-2/UI-FDS-2-01/00100/02-2024 CARPETA JUDICIAL. 006/0990/2024

DELITO: VIOLACION AGRAVADA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE JUNIO DEL 2025

C. TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MEXICO (CEAV) (REPUBLICA DE CUBA 43, COLONIA CENTRO, ALCALDIA CUAUHTEMOC)

(REPUBLICA DE CUBA 43, COLONÍA CENTRO, ALCALDIA CUAUHTEMOC).

PRESENTE

Por medio del presente, me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un término no mayor a <u>TRES DIAS</u>, remita a esta Unidad de Investigación Complementaria FDS-2-02, ubicada en: calle Digna Ochoa y Placido (antes General Gabriel Hernández), número 56, <u>primer piso</u>, de la Fiscalia de Delitos Sexuales, en la colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06720, Ciudad de México, siguiente:

 Constancia de la inscripción que se sirva realizar al Registro de Victimas de la Ciudad De México, de la victima de identidad reservada de iniciales G.V.P. (se anexa nombre completo por separado), o en su caso remita informe con soporte documental del trámite que se le ha dado a la solicitud de inscripción solicitada.

Quedando apercibido de que en caso de incumplimiento a lo solicitado, se harán efectivas las medidas de apremio establecidas en el artículo 104, fracción I, inciso B y D del Código Nacional de Procedimientos Penales, consistento en una multa equivalente a CIEN DÍAS la Unidad de Medida y Actualización en esta Ciudad de México y/o arresto hasta por 36 horas. Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la carpeta de investigación que se cita al rubro, la cual se encuentra en la etapa de investigación complementaria y cuenta con término perentorio muy próximo a fenecer.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

MTRO. ALEJANDRO GUTIERREZ HERNANDEZ

23-06-2025

MERNIC OF

Calle Digna Ochoa y Placido número 56, primer piso, Colonia Declores, Alcaldia Cuaulnièmec, C.P.

96720, Telefono 5345-5557 y 5345-5500